



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

**Campeonato Nacional de Liga de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 1**  
**Temporada: 2025-2026**  
**JORNADA:16 (21-12-2025)**

### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

MARRUECOS SAEZ, MARC (Bergantiños CF )  
IGLESIAS GONZALEZ, JORGE (Real Valladolid Promesas )  
REYES REYES, ALEJANDRO RENE (UP Langreo )  
CABRAL SOUSA, ALEIXO (Atlético Astorga FC )  
FERNANDEZ PELAEZ, SERGIO (Atlético Astorga FC )  
SANCHEZ RAMIREZ, MARIO (Atlético Astorga FC )  
RUIZ PALMA, FERMIN (CD Numancia de Soria )  
DOMÍNGUEZ AGUILERA, JUAN MANUEL (Gimnástica Segoviana CF )  
LAMINE GUEYE, MOUHAMED "LAMINE" (Real Oviedo Vetusta )  
BALDRICH I MORALES, SERGI "BALDRICH" (Rayo Cantabria )  
HERMO LATA, MARIO "HERMO" (RC Deportivo Fabril )  
BRAVO FERNANDEZ, VICTOR MANUEL "BRAVO" (Real Ávila CF )

##### Por penetrar, salir o reintegrarse al terreno de juego o salir del área técnica sin autorización arbitral

MURUA ALZUETA, JAVIER "MURUA" (Salamanca CF UDS )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

GOMEZ RODRIGUEZ, LUIS "LUIS" (UD Sámano )  
MENENDEZ DIEZ, ALEJANDRO "MENENDEZ" (UP Langreo )

##### Por cometer actos de desconsideración con directivos/as, técnicos/as, espectadores/as u otros/as jugadores/as

GONZALEZ RODRIGUEZ, RAUL (Real Valladolid Promesas )

##### Por perder deliberadamente el tiempo

FAMILIAR SÁNCHEZ, RUFINO (UD Ourense )

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

TORRE GONZALEZ, ADRIAN "ADRIAN TORRE" (UP Langreo )  
BERARDOZZI, TOMAS (SD Sarriana )  
SANCHEZ PININ, GUILLERMO (Coruxo FC )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

DE MORAES DE MORAIS, SAID RICARDO (Real Valladolid Promesas )  
AMEZ RAMOS, DAVID (UP Langreo )  
HERNAIZ GARCIA, DAVID (Burgos CF Promesas )  
SEDANO OCA, HUGO (Burgos CF Promesas )  
FILLOUCHE MOYA, SALVADOR (Burgos CF Promesas )  
BLANCO SUAREZ, MARCOS "MARCOS" (CD Lealtad de Villaviciosa )  
ALBA FERNANDEZ BERRIDI, ALEX IKER (Salamanca CF UDS )  
LEVRAND, MAXIMO (SD Sarriana )  
RODRIGUEZ PARDO, SAMUEL "SAMUEL" (UD Ourense )  
BERNARDEZ PEREZ, SERGIO "SERGIO" (Coruxo FC )  
MARCHANTE CAÑIZARES, BORJA "MARCHANTE" (Coruxo FC )  
FERREIRO NARANJO, MANUEL "TATIÑO" (RC Deportivo Fabril )  
DIAZ GARRIDO, FERNANDO "DIAZ" (Real Ávila CF )



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

FALL, KHALIFA BABACAR (Real Avila CF )

### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

LEYVA RIO DE LA LOZA, MIGUEL (Club Marino de Luanco )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
FERNANDEZ GARCIA, ADRIAN "ADRIAN" (Real Oviedo Vetusta )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

IVORRA REVELLES, IKER (Real Valladolid Promesas )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120)
---	--

### 4.- SUSPENSIÓN

FUENTES ALONSO, TOMÁS VALENTÍN "FUENTES" (Club Marino de Luanco )	4 partidos de suspensión por agredir a otro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 103.1)
ARTIME GARCIA, DIEGO (Club Marino de Luanco )	2 partidos de suspensión por protestas al/a la árbitro/a, principal, asistente o cuarto árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 127)
VILELA MONTES, RUBEN (RC Deportivo Fabril )	1 partido de suspensión por producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 130.1)

### II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Rodriguez Nebreda, Angel Ildefonso (CD Numancia de Soria )	2 partidos de suspensión por Actitudes de menosprecio o desconsideración hacia los/as árbitros/as, directivos/as o autoridades deportivas, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 124)
Carballo Penas, Alejandro (RC Deportivo Fabril )	2 partidos de suspensión por protestas al/a la árbitro/a, principal, asistente o cuarto árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 127)

### - RESOLUCIONES ESPECIALES

Burgos CF Promesas

Visto el apartado 6 del acta arbitral del referido partido en el que se hace constar que "Ambas partes empezaron con retraso (3 y 4 minutos respectivamente) por la tardanza del Burgos CF Promesas en salir al terreno de juego.", procede recordar al BURGOS CF PROMESAS la obligación que viene impuesta a los equipos respecto del escrito cumplimiento del horario oficial establecido para el inicio de los encuentros, en el desarrollo de sus dos tiempos, requiriéndose que extreme su diligencia adoptando las medidas necesarias para su debido cumplimiento en los partidos que dispute. Visto el apartado 6 del acta arbitral del referido partido en el que se hace constar que "Ambas partes empezaron con retraso (3 y 4 minutos respectivamente) por la tardanza del Burgos CF Promesas en salir al terreno de juego.", procede recordar al BURGOS CF PROMESAS la obligación que viene impuesta a los equipos respecto del escrito cumplimiento del horario oficial establecido para el inicio de los encuentros, en el desarrollo de sus dos tiempos, requiriéndose que extreme su diligencia adoptando las medidas necesarias para su debido cumplimiento en los partidos que dispute.



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

**Campeonato Nacional de Liga de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 2**  
**Temporada: 2025-2026**  
**JORNADA:16 (21-12-2025)**

### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

LAMADRID ZUNZUNEGUI, DIEGO (Sestao River Club )  
SARRIEGI ISASA, IMANOL (Sestao River Club )  
ELLACURIA GONZALEZ, ENEKO "ELLACURIA" (CD Basconia )  
ARRATIBEL ETXABE, BEÑAT (SD Amorebieta )  
SANTIGOSA FUNES, DANIEL (CD Tudelano )  
Bouguettaya, Tazghat (CD Tudelano )  
ALVAREZ PAZO, DAVID (SD Ejea )  
SANCHEZ SALVADOR, MARIO (SD Ejea )  
BERASALUZE IBARZABAL, KOLDO "BERASALUCE" (SD Gernika Club )  
ZUBIRIA AZPIROZ, IKER "ZUBIRIA" (SD Eibar "B")  
AGUIRRE FRIAS, JULEN "AGUIRRE" (SD Eibar "B")  
SUAREZ HERNANDEZ, DIEGO "SUAREZ" (Utebo FC )  
ALVAREZ VICENTE, MARIO (Utebo FC )  
ZUBIRI MANGADO, IÑIGO (SD Logroñés )  
HERNANDEZ TARROC, JAVIER (CD Ebro )  
RICCOBENE FERNANDEZ, HUGO "RICCOBENE" (CD Alfaro )  
GARCÍA RUIZ, IKER (Real Zaragoza Deportivo Aragón )  
ERGOUAI, REDA (Real Zaragoza Deportivo Aragón )  
MONREAL INSAUSTI, XABIER "MONREAL" (SD Beasain )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

ARGENTE MURILLO, GAIZKA (Sestao River Club )  
ARZAK IDIGORAS, ANDONI "ARZAK" (Deportivo Alavés "B")  
AYOOLA TORRES, LAKEN STEPHAN (Real Unión Club )  
RAMIREZ MARTINEZ, ANTONIO MIGUEL "RAMIREZ" (Náxara CD )

##### Por perder deliberadamente el tiempo

QUINTERO PULGARIN, IKER "QUINTERO" (CD Basconia )  
Arocena Pardo, Asier (UD Mutilvera )  
ORTUZAR MARIÑO, HARITZ "ORTUZAR" (SD Eibar "B")

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Alayeto Martinez, Iñigo "ALAYETO" (CD Tudelano )  
OLARRA AYERDI, AIMAR (SD Logroñés )  
LECEA GARCIA, SIMON (SD Logroñés )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

MADRAZO GUTIERREZ, JON (Sestao River Club )  
ADAN BELTRAN, JORGE "ADAN" (Utebo FC )  
BARRY, BOUBAKAR (Utebo FC )  
MORALES PIUDO, ANAI "MORALES" (UD Logroñés )  
GARCIA SEBASTIAN, UNAI (Real Unión Club )  
MATEO MONTIEL, ALVARO (Real Unión Club )  
RODRIGUEZ GARCIA, MIGUEL "RODRIGUEZ" (Náxara CD )



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

CANO VALES, JAVIER (Náxara CD )  
VASQUEZ RUIZ, JOSÉ YOHANNER "VASQUEZ" (Real Zaragoza Deportivo Aragón )  
LOREA VERGARA, AITOR "AITOR" (SD Beasain )  
ELORZA ROY, JON (SD Beasain )

### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

NUÑEZ SANTIAGO, DIEGO (SD Logroñés )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
OCHOA PEREZ, IÑIGO "OCHOA" (Náxara CD )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Bengoetxea Uriarte, Ander "BENGOECHEA" (SD Beasain )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
ZUBILLAGA ETXEBERRIA, JULEN "ZUBILLAGA" (SD Beasain )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

DIEZ BARCELO, FRANCISCO JAVIER "DIEZ" (SD Ejea )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120 )
--	---

### 4.- SUSPENSIÓN

Ojer Baztan, Mikel "OJER" (UD Mutilvera )	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 121.1)
LECEA GARCIA, SIMON (SD Logroñés )	2 partidos de suspensión por producirse de manera violenta al margen del juego., no estando en posibilidad de disputar el balón o el juego detenido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 130.2)

### II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Caceres Sancho, Juan (SD Ejea )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Beltran Agoiz, Juan Carlos (Utebo FC )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120 )

### - RESOLUCIONES ESPECIALES

SD Logroñés

Vistas las alegaciones y pruebas presentadas por la Sociedad Deportiva Logroñés, este Juez Disciplinario Único considera:

**PRIMERO**.- Que consta en el acta arbitral, en el apartado de "EXPULSIONES" correspondiente a "JUGADORES", lo siguiente:

"- SD Logroñés: En el minuto 90+1 el jugador (5) LECEA GARCIA, SIMON fue expulsado por el siguiente motivo: Estando el juego detenido, dar un puñetazo en el rostro de un adversario haciendo uso de fuerza excesiva. El jugador afectado no requirió de asistencia médica".

**SEGUNDO**.- Por la Sociedad Deportiva Logroñés se presentan alegaciones acompañadas de prueba videográfica, a partir de la cual explican que:

"... - Tras una jugada del futbolista número 17 de la Unión Deportiva Logroñés, éste queda tendido dentro del área señalándose penalti a favor del equipo visitante; momento en el que el jugador número 22 de la Sociedad Deportiva Logroñés se dirige al mencionado oponente.



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

- En respuesta a lo indicado en el punto anterior, el jugador número 17 de la Unión Deportiva Logroñés se encara con el futbolista número 22 de la Sociedad Deportiva Logroñés, uniéndose el jugador número 9 de la Unión Deportiva Logroñés que, además, empuja al citado futbolista local.
- Seguidamente don Simón Lecea García, viendo que dos jugadores rivales se encaran con un compañero, acude a la escena desplazando con ambos brazos al futbolista número 9 de la Unión Deportiva Logroñés.
- El jugador número 9 no cae inmediatamente al suelo producto del citado desplazamiento, sino que lo hace un instante después.
- Finalmente, el futbolista número 9 de la Unión Deportiva Logroñés se pone en pie a los pocos segundos de producirse el hecho relatado en el punto anterior. ...”.

Afirman que:

“... el jugador de la Sociedad Deportiva no da un puñetazo en el rostro del adversario existiendo error material manifiesto en la redacción del acta, deduciéndose de la prueba aportada:

- Que el hecho imputable al jugador Simón Lecea García es consecuencia de un lance del juego entre dos jugadores de ambos equipos, que acaba en señalización de penalti a favor de la Unión Deportiva Logroñés produciéndose, inmediatamente, el encaramiento de dos jugadores del equipo visitante con el futbolista número 22 de la Sociedad Deportiva Logroñés para, finalmente, intervenir Simón Lecea desplazando al dorsal 9 de la Unión Deportiva Logroñés.
- Que, de la propia observación de la prueba videográfica, queda acreditado que el jugador número 9 de la Unión Deportiva Logroñés, tras caer al suelo, se incorpora inmediatamente pudiendo continuar en el encuentro con total normalidad, sin que fuera necesaria asistencia médica conforme refleja el acta del partido evidenciándose, con ello, la inexistencia de consecuencias dañosas o lesivas para citado jugador número 9 de la Unión Deportiva Logroñés ...”.

Concluyen solicitando que se “DEJE SIN EFECTO” la expulsión del jugador D. Simón Lecea García, y subsidiariamente “... la consideración de la acción como infracción leve imponiéndose, en su caso, la sanción que correspondiese en su grado mínimo no concurriendo circunstancia agravante alguna atendiendo a las circunstancias existentes descritas en este escrito y en la prueba aportada”.

**TERCERO.** - El artículo 27.3 del Código Disciplinario de la RFEF es claro al establecer que “En la apreciación de las infracciones referentes a la disciplina deportiva, las decisiones del/de la árbitro/a sobre hechos relacionados con el juego son definitivas presumiéndose ciertas, salvo error material manifiesto”.

El indicado precepto recogen la muy consolidada regla en nuestro Derecho disciplinario deportivo de la presunción de veracidad de las actas arbitrales, lo que está previsto en nuestra legislación deportiva y explicitado en una muy consolidada doctrina tanto del Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) como de su predecesor Comité Español de Disciplina Deportiva.

Como recordara el Comité de Apelación de la RFEF entre otras en su resolución de 25 de abril de 2024, ese mismo Comité y el propio TAD “han resuelto de manera clara y contundente en diferentes resoluciones la necesidad de que las pruebas aportadas demuestren de manera concluyente el manifiesto error del árbitro. En concreto, el TAD, en su resolución de 29 de septiembre de 2017 (Expediente 302/2017), ha señalado que “cuando el referido artículo 27 del Código Disciplinario de la RFEF señala que las decisiones arbitrales sobre hechos relacionados con el juego son “definitivas presumiéndose ciertas, salvo error material manifiesto” está permitiendo que el principio de invariabilidad (“definitiva”) del que goza la decisión arbitral en favor de la seguridad jurídica, en este caso, de las Reglas del Juego, pueda sin embargo mitigarse cuando concurre un “error material manifiesto”, en cuanto modalidad o subespecie del “error material”, es decir que se trate, como ha señalado el Tribunal Constitucional, cuando se ha referido a este término en las leyes procesales (vid. Artículos 214.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 267.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de un error claro o patente, independientemente de toda opinión, valoración, interpretación o calificación jurídica que pueda hacerse”.

Asimismo, el TAD en su Resolución de 4 de enero de 2023 (Expediente núm. 252/2022bis) explica que “... Abundando en lo anterior, este Tribunal ha venido reiterando que las pruebas que tienden a demostrar una distinta versión de los hechos o una distinta apreciación de la intencionalidad o de las circunstancias, no son suficientes para que el órgano disciplinario sustituya la descripción o la apreciación del árbitro, sino que han de ser pruebas que demuestren de manera concluyente su manifiesto error, lo que significa que la prueba no ha de acreditar que es posible o que puede ser acertado otro relato u otra apreciación distinta a la del árbitro, sino que ha de acreditar que el relato o apreciación del árbitro es imposible o claramente errónea”.

**CUARTO.** - Analizada con detenimiento la prueba videográfica, en la misma se observa que tras la señalización de un penalti dos jugadores del equipo rival se encaran con uno de la Sociedad Deportiva Logroñés, interponiéndose en medio el jugador ulteriormente expulsado yendo seguidamente al suelo uno de los jugadores del equipo rival. Este jugador tras caer con las manos en la cara se levantó con normalidad tocándose el brazo siendo separado por sus compañeros, todo ello en un contexto de confrontación entre jugadores de ambos equipos.

La regla de la presunción de veracidad del acta arbitral exige que se despliegue por quien discute el contenido del acta arbitral de una actividad probatoria que, fuera de toda duda, acredite el indicado “error material manifiesto” del relato arbitral, lo que no sucede en el presente caso

Las imágenes son por tanto compatibles con el relato del acta ya que no la desmienten, permitiendo la prueba aportada si acaso descartar la existencia de una agresión pero no de una conducta absolutamente reprochable resultando el jugador correctamente expulsado.

Tal acción del jugador D. Simón Lecea García integra el tipo del artículo 130.2 del Código Disciplinario, pues se produce violentamente con un adversario en una acción “... al margen del juego, no estando en posibilidad de disputar el balón o el juego detenido, se sancionará con suspensión de dos a tres partidos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 103 del presente Código”.



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

En lo que se refiere a la graduación de la sanción, de acuerdo con el artículo 12 del Código Disciplinario de la RFEF y no concurriendo atenuantes ni agravantes, atendiendo a las circunstancias concurrentes procede la imposición de aquella en su grado mínimo.

En mérito a todo lo anterior, procede desestimar las alegaciones de la Sociedad Deportiva Logroñés y en consecuencia **RESUELVO**:

Mantener los efectos disciplinarios de la tarjeta roja mostrada en el minuto 90+1 al jugador D. Simón Lecea García, imponiéndole la sanción de dos encuentros de suspensión con arreglo al artículo 130.2 del Código Disciplinario de la RFEF, con la multa accesoria correspondiente.



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

**Campeonato Nacional de Liga de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 3**  
**Temporada: 2025-2026**  
**JORNADA:16 (21-12-2025)**

### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

BEAMONTE GONZALEZ, ADRIAN "BEAMONTE" (Terrassa FC )  
VAN DEN HEERIK, QUINTEN GRANVILLE (Terrassa FC )  
NIETO VELA, DANIEL "DANI NIETO" (UD Poblense )  
GARCIA LLOMPART, MARC (UD Poblense )  
NUÑEZ RAMIREZ, LUCAS "NUÑEZ" (Valencia-Mestalla )  
PANACH OLMO, ALEJANDRO (Valencia-Mestalla )  
SANTANA HERNANDEZ, ALVARO MANUEL (CE Athletic Lleida )  
BERNAL ORTIZ, JOSE MIGUEL "BERNAL" (CD Ibiza Islas Pitiusas )  
BOURDAL, TOMÁS ENRIQUE (CD Ibiza Islas Pitiusas )  
GONZALEZ VALLS, RAUL "GONZALEZ" (CD Alcoyano )  
MARTINEZ MORENO, RAUL "MARTINEZ" (Girona FC "B")  
GARCIA GALLEGO, ALEXIS (UE Sant Andreu )  
FERRER ALARTE, MIGUEL "FERRER" (CD Castellón "B")  
ALCIRA MARCO, ALEJANDRO "ALCIRA" (CD Castellón "B")  
MONTERO RODRIGUEZ, MARCOS (CD Castellón "B")

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

ARIAS GARCIA, AITOR (Torrent CF )  
MARTINEZ HERNANDEZ, DIEGO "MARTINEZ" (UD Poblense )  
DEL CAMPO GONZALEZ, PEDRO "DEL CAMPO" (UE Olot )

##### Por cuando con ocasión de la celebración de un gol el/la futbolista se despoje de su camiseta o la alce por encima de la cabeza, así como cuando se encarama a la valla que rodea el terreno de juego

MIHAYLOV, DZHOSHKUN TEMENUZHKOV (UD Barbastro )  
Gamón Martín, Rodrigo (Valencia-Mestalla )

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

SANTIAGO VARGAS, ALEJANDRO "SANTIAGO" (RCD Espanyol de Barcelona "B")  
MEDINA ARMAS, GUIZE "MEDINA" (UE Porreres )  
SASTRE MARTINEZ, ALBERTO (UE Porreres )  
DURAN OLIVER, JOAN M (CD Atlético Baleares )  
TORRES RIBA, PAU "TORRES" (CE Athletic Lleida )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

MEJIA ESPINOSA, HECTOR "MEJIA" (Torrent CF )  
NAVARRO PUJOL, ANTONI (CE Andratx )  
CASTILLO RUIZ, JOEL "CASTILLO" (Terrassa FC )  
FULLANA GINARD, FRANCESC (UD Poblense )  
BLAZQUEZ LABRACA, AIMAR "BLAZQUEZ" (Valencia-Mestalla )  
BOMBARDO POYATO, ALEX "BOMBARDO" (RCD Espanyol de Barcelona "B")  
ODURO, DAVID (FC Barcelona Atlètic )  
ORTEGA ALCALA, JORDI "ORTEGA" (CE Athletic Lleida )  
ANDRADA GOMEZ, FERNANDO (CD Ibiza Islas Pitiusas )  
DARBRA MARTINEZ, PAU "DARBRA" (UE Sant Andreu )



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

IZQUIERDO NAVARRETE, YERAY "IZQUIERDO" (CD Castellón "B")

### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

PEREZ TORRECILLA, ADRIAN "ADRIAN" (Torrent CF )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
FOLCH FRIGOLA, RAMON "R. FOLCH" (Reus FC Reddis )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
NAVARRO BLÁZQUEZ, MARCOS (Valencia-Mestalla )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
PREVEDINI, MATEO SANTIAGO (Valencia-Mestalla )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
CORTES MOYANO, ALVARO "CORTES" (FC Barcelona Atlètic )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
MARTINEZ SANTAMARIA, ROGER (FC Barcelona Atlètic )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
BONET FERNANDEZ, GERARDO "BONET" (CD Atlético Baleares )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

JUAN LLAMBRICH, MIGUEL "M. LLAMBRICH" (Torrent CF )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120 )
TIMERA, ADAMA (RCD Espanyol de Barcelona "B")	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120)

### II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Garcia Pallas, Jordi (Torrent CF )	2 partidos de suspensión por protestas al/a la árbitro/a, principal, asistente o cuarto árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 127)
Borras Rossello, Enric (UD Poblense )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Serra Nicolau, Bartomeu (UD Poblense )	2 partidos de suspensión por protestas al/a la árbitro/a, principal, asistente o cuarto árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 127)
Lozano Juarez, Gregorio (CD Alcoyano )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))

### III-DELEGADOS

CUROS HURTADO, CARLES (UE Olot )	2 partidos de suspensión por Actitudes de menosprecio o desconsideración hacia los/as árbitros/as, directivos/as o autoridades deportivas, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 124)
----------------------------------	--



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

**Campeonato Nacional de Liga de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 4**  
**Temporada: 2025-2026**  
**JORNADA:16 (21-12-2025)**

### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

CORDERO PEREZ, CARLOS "C. CORDERO" (CD Extremadura )  
TATO ARJONA, ROI (CD Estepona Fútbol Senior )  
DUARTE EGEA, JAVIER (CD Estepona Fútbol Senior )  
CASADEVALL SANCHEZ, MARÇAL (UD Almería "B")  
FERNANDEZ TALAVERON, DIEGO "FERNANDEZ" (Linares Deportivo )  
VELAZQUEZ SIMARRO, DAVID (Linares Deportivo )  
VEGAS ARAGON, SALVADOR "VEGAS" (Salerm Cosmetics Puente Genil FC )  
ARMENGOL RUBIO, JOEL "ARMENGOL" (Salerm Cosmetics Puente Genil FC )  
DOMINGUEZ MARTINEZ, JORGE (Yeclano Deportivo )  
SEIJO MUÑOZ, ASIER (Yeclano Deportivo )  
FERNANDEZ MARTIN, JUAN FRANCISCO "FERNANDEZ" (Atlético Malagueño )  
BADIOLA ARRIZABALAGA, IBON (Atlético Malagueño )  
VIZCAINO GONZALEZ, JOSE IGNACIO "VIZCAINO" (Real Jaén CF )  
GONZÁLEZ GÓMEZ, ANTONIO MANUEL (UCAM Universidad Católica de Murcia CF )  
RAIGAL GIL, JOSÉ MANUEL (FC La Unión Atlético )

##### Por penetrar, salir o reintegrarse al terreno de juego o salir del área técnica sin autorización arbitral

LÓPEZ PÉREZ, ÁNGEL (Águilas FC )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

CANDELAS FERNANDEZ, ALFONSO "CANDELAS" (CD Estepona Fútbol Senior )  
QUINDIMIL RODRIGUEZ, ANTON (UD Melilla )  
DAGO, JACQUES (UD Melilla )  
MARÍN DIAZ, ALEJANDRO "MARIN" (UCAM Universidad Católica de Murcia CF )

##### Por perder deliberadamente el tiempo

PERAL GALLARDO, ADRIAN "PERAL" (Club Atlético Antoniano )  
PINTO ROBADOR, DAVID (CD Extremadura )  
CANO MORO, ANGEL (CD Extremadura )  
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LÁZARO ANTONIO (Salerm Cosmetics Puente Genil FC )  
MARTI GARCIA, BORJA "MARTI" (Yeclano Deportivo )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

FERNANDEZ MARQUEZ, ALEJANDRO (Club Atlético Antoniano )  
HOLGADO POZO, SEBASTIAN "HOLGADO" (CD Minera )  
VERA CARRILLO, ANTONIO "VERA" (Yeclano Deportivo )  
NAVARRO ALONSO, IKER "NAVARRO" (Yeclano Deportivo )  
HERNANDEZ CAPDEVILA, JORDAN JESUS (Yeclano Deportivo )  
NICOLAS ABENZA, MARIO "NICOLAS" (Águilas FC )  
SOTO MIRA, JAVIER "SOTO" (Águilas FC )  
ALVAREZ MARTI, JOSE (Real Jaén CF )  
GOMIS MENDY, SAMUEL (UD Melilla )  
ROMERO RUGER, DANIEL "ROMERO" (RC Recreativo de Huelva )  
MENA RODRIGUEZ, JOSE (RC Recreativo de Huelva )  
MARTINEZ NICOLAS, ALVARO "MARTINEZ" (CF Lorca Deportiva )



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

LOPEZ ABRIL, FRANCISCO "LOPEZ" (CF Lorca Deportiva )  
IBAÑEZ PRIETO, GUILLERMO (CF Lorca Deportiva )  
DORADO PEREZ, CARLOS DANIEL "DORADO" (Xerez Deportivo FC )  
CHARID SBAA, ILIAS "CHARID" (Xerez Deportivo FC )

### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

---

GOMEZ MENESES, JOSE MANUEL (Yeclano Deportivo )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
---	---

### 3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

---

SANTOS COLADO, JAIME "JAIME" (FC La Unión Atlético )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120 )
--	---



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

**Campeonato Nacional de Liga de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 5**  
**Temporada: 2025-2026**  
**JORNADA:16 (21-12-2025)**

### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

SANCHEZ BARO, ANGEL (Orihuela CF )  
CACERES RODRÍGUEZ, DAMIAN "CACERES" (Getafe CF "B")  
BEKHOUCHA LEMMAL, ISMAEL "BEKHOUCHA" (Getafe CF "B")  
RODRIGUEZ BRAVO, VICTOR "RODRIGUEZ" (CD Colonia Moscardó )  
TORRES VALERO, PEDRO (CD Colonia Moscardó )  
BRAVO FERNANDEZ, MAURO (CD Colonia Moscardó )  
ABREU SAN MIGUEL, MARCO CASIMIR (CD Colonia Moscardó )  
SOTO SANCHEZ, DAVID "DAVID" (UB Conquense )  
ISUSKIZA TARANILLA, VICTOR (UB Conquense )  
SALINAS ROMAN, ANTONIO MIGUEL (RSD Alcalá )  
PEREZ GUERRA, ADRIAN "ADRI" (CD Coria )  
GOMEZ FERNANDEZ, SERGIO "GOMEZ" (CD Coria )  
BAUTISTA PIQUERAS, MARCOS (CD Coria )  
HASSAINE DAOUADJI, ILIES (CF Rayo Majadahonda )  
YOSHIMURA, YUYA (CF Rayo Majadahonda )  
DE SOUZA ROJAS, RICARDO "RICHI" (CDA Navalcarnero )  
GARCIA MARTINEZ, MIGUEL (CDA Navalcarnero )

##### Por penetrar, salir o reintegrarse al terreno de juego o salir del área técnica sin autorización arbitral

FELIPE BELDA, PABLO (Elche Ilicitano )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

MONTES RIEGO, SERGIO (CF Fuenlabrada )  
KONARE TOUNKARA, UMARU (Elche Ilicitano )

##### Por perder deliberadamente el tiempo

ARAGONESES PADILLA, SERGIO "ARAGONESES" (CD Tenerife "B")  
PEREZ VIZUETE, JAIME "PEREZ" (CDA Navalcarnero )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

FERNANDEZ BASTERRECHEA, HECTOR AYODELE "FERNANDEZ" (Orihuela CF )  
Fortes Mellado, Joel "FORTES" (Getafe CF "B")  
LLOPIS RUIZ, CESAR (UD San Sebastián de Los Reyes )  
ROBLES BELMONTE, JOSE JAVIER (UD San Sebastián de Los Reyes )  
PERERA PLASENCIA, DYLAN JOSE "PERERA" (CD Tenerife "B")  
BORONA RODRIGUEZ, JORGE (CD Colonia Moscardó )  
AKAPO MARTINEZ, JAVIER (CD Colonia Moscardó )  
MARTINEZ LINARES, MARC (CF Intercity )  
LOPEZ BERNARDOS, MARCO "LOPEZ" (RSD Alcalá )  
VIAÑA CAMPUZANO, EDUARDO (RSD Alcalá )  
NUÑEZ RODRIGUEZ, BENJAMIN RAFAEL "NUÑEZ" (CD Coria )  
PESCADOR CABALLERO, RAUL (CF Fuenlabrada )  
YEMOH, SAMUEL TETTEH "YEMOH" (UD Socuéllamos CF )  
PEREZ HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE (CF Rayo Majadahonda )  
ALVAREZ SAEZ, ROBERTO "ALVAREZ" (CDA Navalcarnero )



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

JIMENEZ RUBIO, MARIO (CDA Navalcarnero )  
LEIVA ALEMANY, ÁLVARO (Real Madrid CF "C")

### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

GARCIA REY, JUAN MANUEL (Orihuela CF )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
TRILLA I CORTIÑAS, GUILLEM (CD Tenerife "B")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
GRACIA GALLARDO, JULIO "GRACIA" (CF Intercity )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
LOPEZ GUTIERREZ, DAVID (UB Conquense )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
VELAZQUEZ CARDONA, BRIAN "VELAZQUEZ" (UD Las Palmas Atletico )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
RAMOS CRUZ, DANIEL "RAMOS" (CF Rayo Majadahonda )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
FERNANDEZ PLAZA, ALBERTO (Rayo Vallecano de Madrid "B")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

JODAR RUIZ, DANIEL (CD Quintanar del Rey )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120 )
JIMENEZ GOMEZ, ADRIAN (CD Colonia Moscardó )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120 )

### 4.- SUSPENSIÓN

OLAORTUA DESCARGA, IÑAKI "OLAORTUA" (UB Conquense )	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 121.1)
---	---

#### II-CLUBES

CD Colonia Moscardó	Multa por alteración del orden del encuentro de carácter leve, procediendo la imposición de la sanción en su grado mínimo, atendiendo a las circunstancias. (Artículo: 117)
---------------------	---

#### III-DELEGADOS

LIDON BERENGUER, FRANCISCO JOSE (Orihuela CF )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
--	--

#### - RESOLUCIONES ESPECIALES

CDA Navalcarnero

Visto el apartado 6 del acta arbitral del referido partido en el que se hace constar que "La segunda mitad del encuentro ha comenzado con 4 minutos de retraso sobre la hora prevista, debido a que el equipo visitante ha retrasado su salida del vestuario.", procede recordar al CDA NAVALCARNERO la obligación que viene impuesta a los equipos respecto del escrito cumplimiento del horario oficial establecido para el inicio de los encuentros, en el desarrollo de sus dos tiempos, requiriéndose que extreme su diligencia adoptando las medidas necesarias para



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 26-12-2025

su debido cumplimiento en los partidos que dispute.